DECRETO

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/10	El Pleno

MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Designación de los miembros de la Comisión Municipal de Deslinde con carácter previo a la reunión de presentación de resultados de la Campaña de Deslinde 2023 que se celebrará el día 19 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Madridejos. Aprobación inicial de las modificaciones de crédito nº 2/2023 y 3/2023. Determinación de las fiestas locales del año 2024. Resolución de recurso potestativo de reposición.»
Fecha y hora	1ª convocatoria: 15 de septiembre de 2023 a las 13:30 2ª convocatoria: 19 de septiembre de 2023 a las 13:30
Lugar	SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «VIDEOLLAMADA»

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutiva

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones de fecha 5 de julio de 2023 y 25 de agosto de 2023.
- 2. Expediente 647/2023. Aprobación inicial de la modificación de créditos número 2/2023, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo a Remanente de Tesorería.
- 3. Expediente 648/2023. Aprobación inicial de la modificación de créditos número 3/2023, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo a Remanente de Tesorería.







- 4. Expediente 359/2023. Nombramiento de los miembros de la Comisión Municipal de Deslinde.
- 5. Expediente 1440/2023. Determinación de las fiestas locales para el año 2024.
- 6. Expediente 1095/2023. Resolución del recurso potestativo de reposición de fecha 4 de agosto de 2023 y registro de entrada 2023-E-RE-1317.

B) Actividad de control

- 7. Dar cuenta de los Reparos de Intervención número 1 a 71 de 2023.
- 8. Dar cuenta del suministro de información trimestral del segundo trimestre de 2023: Informe de morosidad, PMP y CIR Local.
- 9. Dar cuenta del Estado de Conciliación Bancaria que modifica el Acta de Arqueo de fecha 16 de junio de 2023.
- 10. Dar cuenta de los Decretos de rectificación de nombramientos de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.
- 11. Dar cuenta del Decreto de designación de los miembros de las Comisiones Informativas.
- 12. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía número 1 a 1164 del año 2023.

C) Ruegos y preguntas

13. No se establece turno de ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

